

 
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202320516-HMC Id: 274859
Folios: 1 Fecha: 2023-08-24 15:35:50
Anexos: 1 DIGITAL
Remitente: UNIDAD DE APOYO LOGISTICO - UAPL
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - SUAD

130923

Bogotá,

Señor Teniente Coronel (RA)
Ricardo Arturo Hoyos Lanziano
Subdirector Administrativo

Asunto: Solicitud de Ingreso de 01 Técnico Electricista

Con toda atención me dirijo al Señor Teniente Coronel (RA) **Ricardo Arturo Hoyos Lanziano**, Subdirector Administrativo, con el fin de enviar ECO para la contratación de 01 técnico electricista, por lo cual se solicita la viabilidad e inicio del proceso de contratación.

De acuerdo con lo anterior, se anexa el Estudio de Conveniencia y Oportunidad correspondiente.

Atentamente,



CF (RA) Oscar Mauricio Villegas Botero
Jefe Unidad de Apoyo Logístico



Elaboró:
Olga Coronado
AASD Equipo Industrial
Unidad de Apoyo Logístico
Anexo: ECO TECNICO ELECTRICISTA



Revisó:
CC Rafael Antonio Duque Salazar
Coordinador Área Equipo Industrial
Unidad de Apoyo Logístico



MINDEFENSA



Bogotá D.C., 23 de Agosto 2023

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL CONTRATO A CELEBRAR.

El área de Equipo Industrial del Hospital Militar Central, requiere la contratación de 01 técnico electricista o tecnólogo en montajes industriales, afin a obras eléctricas, con formación integral y experiencia en estructuración de proyectos eléctricos, diseño y desarrollo de redes eléctricas, conocimientos en redes de media y baja tensión, con el fin de brindar apoyo en la estructuración de los estudios y documentos previos a los procesos de contratación y posterior apoyo durante la ejecución de los contratos de construcción, mantenimiento eléctrico y obras en general en el Hospital, con base a la normatividad vigente aplicada a prestadores de servicios de salud, para consolidar y ejecutar proyectos y dar continuidad a la actualización de la infraestructura hospitalaria en cumplimiento de las normas vigentes Resolución 1445/98, 1043/2006, 2003 de 2014 y normatividad vigente que aplique.

Se requiere que el técnico cuente con habilidades relacionadas directamente con la Ingeniería Eléctrica, capaz de trabajar en equipo, de acuerdo a las políticas que determine la Dirección y que se desarrollen en el Hospital Militar Central.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

NOMBRE	CANTIDAD
técnico electricista	(01) UNO

Actividades a desarrollar:

Con el presente Estudio de Conveniencia y Oportunidad, se pretende dar continuidad a los procesos de actualización de infraestructura del Hospital Militar Central que se han adelantado.

Las actividades generales que realizará el técnico electricista o tecnólogo en montajes industriales son las siguientes:

1. Evaluar las condiciones eléctricas de la infraestructura a través de la observación directa, en aplicación de las normas establecidas por el Ministerio de Protección Social y por la Secretaria de Salud, en el mantenimiento y adecuación de espacios arquitectónicos a nivel hospitalario.
2. Diseñar y vigilar los proyectos de adecuación eléctricos en la estructura física hospitalaria, con el fin de brindar espacios adecuados para la atención y prestación de servicios de salud.
3. Revisar y contribuir al levantamiento de los planos eléctricos que se requieran para la infraestructura física, como soporte y guía visual y técnica.
4. Ensamblar e instalar cableado eléctrico, equipos, dispositivos, aparatos, mobiliario, etc., utilizando herramientas o aparatos



5. Desempeñar tareas de mantenimiento preventivas programadas, como revisiones, limpieza, reparación de equipos, para detectar y prevenir problemas.
6. Diagnosticar los sistemas, aparatos, componentes, etc., que estén fallando, utilizando equipos de análisis y herramientas manuales para localizar la causa de la interrupción.
7. Reparar y ajustar equipos, máquinas, componentes defectuosos, etc.
8. Conectar los cables a interruptores diferenciales, transformadores u otros componentes.
9. Inspeccionar los sistemas eléctricos, equipos y componentes, para identificar riesgos, defectos, así como ajustes o reparaciones necesarios para asegurar el cumplimiento de las normas.
10. Probar los sistemas eléctricos y la continuidad de los circuitos del cableado eléctrico, equipos, enseres fijos, etc., usando aparatos de medición tales como medidores de omnis, voltímetros y osciloscopios, para asegurar la compatibilidad y seguridad del sistema.
11. Planificar el diseño e instalación del cableado eléctrico, equipos, enseres domésticos, etc., basándose en las especificaciones de la tarea y las normas locales.
12. Preparar bocetos o seguir planos para determinar la localización del cableado y equipamiento, así como para garantizar que se adecúa a las normas de edificación y seguridad.
13. Identificar problemas utilizando equipos de prueba.
14. Realizar labores de mantenimiento y verificar el buen estado de las instalaciones.
15. Reparar y actualizar equipo, cambiar cableado defectuoso u obsoleto.
16. Realizar los programas de mantenimiento preventivo y llevar un registro detallado al respecto:
17. Probar los equipos y los componentes eléctricos y electrónicos para verificar la continuidad de la electricidad, corriente, voltaje y resistencia haciendo uso de dispositivos de prueba como voltímetros y amperímetros para garantizar la compatibilidad y seguridad de los sistemas.
18. Brindar las soluciones a cualquier problema de diseño o instalación.
19. Examinar, Instalar, reemplazar y/o reparar los generadores, alternadores y baterías industriales de almacenamiento.
20. Unir los conductos y cables.
21. Fabricar los paneles de control y realizar la revisión del cableado.
22. Demás actividades no especificadas, pero que estén dentro de su área de trabajo como técnico electricista

2.1 Condiciones generales del contrato

TIPO DE CONTRATO: Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión.

PLAZO DE EJECUCION Y DURACION: El plazo de ejecución del contrato a partir del perfeccionamiento del contrato y cumplimiento de requisitos de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2023.

FORMA DE PAGO: Se efectuarán pagos mensuales por valor de **UN MILLON SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$1'730.000) MCTE.**

LUGAR DE EJECUCION: El contrato se ejecutará en el Hospital Militar Central, ubicado en la ciudad de Bogotá, D.C, Transversal 3 No.49-00.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor aproximado del contrato es de **TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$13.840.000) MCTE.**



MINDEFENSA



FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA CONTRATACION

Ley 80 de 1993 – Artículo 23

Ley 1150 de 2007 - Numeral 4, Artículo 2.

Decreto 1082 de 2015 - Artículo 2.2.1.2.1.4.9. "Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de

Servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita (...)."

3. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

- Experiencia mínima de dos (02) años como electricista y/o auxiliar de mantenimiento.
- Hoja de vida
- Diplomas y Actas de grado.
- Antecedentes Judiciales, Disciplinarios y Fiscales
- Fotocopia cédula de ciudadanía y Libreta Militar (hombres).
- Certificaciones laborales.
- pasado judicial vigente
- Antecedentes disciplinarios
- Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República
- Fotocopia de los pagos a Seguridad Social (salud y pensión) y ARP

4. TIPIFICACION DE RIESGOS

Riesgo de la Naturaleza: Son los eventos naturales previsible en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato.	Consecuencia del Hecho: Imposibilidad para que el contratista ejecute sus actividades.	Asignación: Contratante y contratista deberán adoptar las medidas necesarias para cumplir con el objeto contractual, tales como suspensión, prórroga u otra figura jurídica que permita la satisfacción de la necesidad
--	---	--

5. GARANTÍAS

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, no se hace necesario de la constitución de garantías para la contratación directa, por lo tanto la entidad en virtud de esta autorización no solicita garantía alguna al contratista.



MINDEFENSA



DESIGNACIÓN	GRADO Y NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMAS
Gerente de Proyecto	CF (RA) Oscar Mauricio Villegas Botero	Jefe Unidad	Unidad Apoyo Logístico	
Comité técnico	CC Duque Salazar Rafael Antonio	Jefe Equipo Industrial	Unidad Apoyo Logístico	



Bogotá, D.C.,

Doctora
NELLY TATIANA SILVA PULIDO
Jefe Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos
Hospital Militar Central

Asunto: Constancia inexistencia ó insuficiencia de personal. Radicado id: 276103

Dependencia solicitante:	Subdirección Administrativa Y Financiera - Unidad De Apoyo Logístico - Área Mantenimiento, Talleres Y Gestión Ambiental.
---------------------------------	--

PERFIL NUEVO:

CANTIDAD	PERFIL	ESTUDIOS	EXPERIENCIA
1	TÉCNICO	Técnico en Instalaciones Residenciales	(6) meses de experiencia

Análisis de la solicitud:

A continuación, se presenta la distribución actual de empleos equivalentes al perfil a contratar, asignados a la **Unidad De Apoyo Logístico - Área Mantenimiento, Talleres y Gestión Ambiental**, de conformidad la planta global adoptada mediante Decreto 4781 de 2008.

Fecha de corte: 30/07/2023

Denominación del empleo	PERFIL OCUPACIONAL	Cantidad de empleos
AUXILIAR PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA 6-1-26	TECNÓLOGO EN ELECTRÓNICA	1
TOTAL		1

A continuación se presenta el estado actual de la contratación de los cupos aprobados para el perfil requerido, de acuerdo con la información compartida por la Unidad de Compras Licitaciones y Bienes Activos - Área Selección y Contratación:

Hospital Militar Central
Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 348 6868

Página 1 de 2

CA-CORE-PR-01-FT-01 V5



CUPOS CONTRATADOS A LA FECHA	CUPOS POR CONTRATAR
0	2

Fecha de corte base contratos: 26/07/2023

De acuerdo con lo anterior, la planta de empleos de la dependencia solicitante es **insuficiente** para el desarrollo del objeto a contratar.

Por lo tanto y de conformidad con el análisis de la información presentada anteriormente,

LA SUSCRITA JEFE DE UNIDAD DE TALENTO HUMANO DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

CERTIFICA

☐

Inexistencia del perfil requerido en la planta de empleos para desarrollar la actividad que requiere ser contratada mediante prestación de servicios.

☒

Insuficiencia de personal de planta para el desarrollo de la actividad a contratar.

Dada en Bogotá, D.C., a los 4 días del mes de septiembre de 2023.



MARIA ANDREA GRILLO ROA
Jefe Unidad de Talento Humano

Proyectó: Ana María Cortés Herrán - SMSM - Responsable Área Planificación del Talento Humano



Hospital Militar Central
Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 348 6868

Página 2 de 2

CA-CORE-PR-01-FT-01 V5



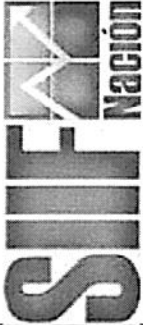
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES
CODIGO: PL-OAPL-PR-01-FT-04



Al contestar cite Radicado I-00004-202320549-HMC Id: 274966
Folios: 1 Fecha: 2023-08-25 08:56:39
Anexos: 0
Remitente: OFICINA ASESORA DE PLANEACION - OAPL
Destinatario: UNIDAD DE COMPRAS, LICITACIONES Y BIENES ACTIVOS - UCLB

FECHA DE SOLICITUD:	25 de agosto de 2023	Hora: 08:05	N° de Certificado	907
FECHA DE EXPEDICIÓN CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES:	25 de agosto de 2023	Hora: 08:43		
CÓDIGO DEL RUBRO	RUBRO	ÁREA QUE HACE REQUERIMIENTO	MONTO REQUERIDO	
A 02 02 02 008 003 20	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	Subdirección Administrativa Unidad de Apoyo Logístico Área de Mantenimiento	\$ 7.612.000	
Incluido en Plan de Adquisiciones	Inclusión – Modificación Plan de Adquisiciones	X	Adición a Contrato	Urgencia Médica
OBSERVACIONES: PAA2023-UNTH-318 - Contratación de prestación de servicios profesionales de un (1) Técnico / Tecnólogo / Personal con experiencia en instalaciones y redes eléctricas. Valor mensual \$ 1.903.000 (Hasta 31/12/2023). Estudio previo tramitado con IdControl 274859 y radicado N°202320516 del 24 de agosto de 2023. Proceso avalado por Jefe Unidad Apoyo Logístico y Oficial Equipo Industrial.				

Aprobación Planeación: Andrea Polanía



Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal –
Comprobante

Usuario Solicitante: Mijisantos
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-19-00 HOSPITAL MILITAR
Fecha y Hora Sistema: 28/08/2023 12:00:00 a. m.

JUAN GABRIEL SANTOS PINEDA
HOSPITAL MILITAR

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				
Numero.:	130923	Fecha Registro:	2023-08-28	Unidad / Subunidad Ejecutora:
Estado.:	Generado	Valor Inicial:	7.612.000,00	Valor Total Operaciones:
15-19-00 HOSPITAL MILITAR				
0,00 Valor Actual:				
7.612.000,00				
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO				
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO			
001 SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION
			7.612.000,00	0,00
		Total:	7.612.000,00	7.612.000,00

Objeto: CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PROFESIONALES DE UN TECNICO / TECNOLOGO PERSONAL CON EXPERIENCIA EN INSTALACIONES Y REDES ELECTRICAS.

J. Tatiana Silva Pulido

Doctora. Nelly Tatiana Silva Pulido
Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa
Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos

[Signature]

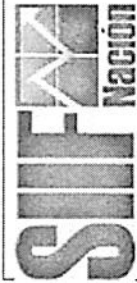
Teniente Coronel (RA) Ricardo Arturo Hoyos Lanziano
Subdirector del Sector Defensa
Subdirección administrativa

Dyula m b

Elaboro: Juan Gabriel Santos Pineda
Auxiliar para Apoyo Sector Defensa
Area de Selección y Contratación

29 AGO 2023
15-19-00

1196-19623



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MIMbula
Unidad ó Subunidad: 15-19-00
Ejecutora Solicitante: 29/08/2023 12:00:00 a. m.
Fecha y Hora Sistema:

MARLY ETHELL BULA SUAREZ
HOSPITAL MILITAR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	119523	Fecha Registro:	2023-08-29	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-19-00 HOSPITAL MILITAR			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	7 612 000,00	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	0,00	Saldo x Comprometer:	7 612 000,00	Vr. Bloqueado 0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	130923	Fecha Registro:	2023-08-28	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	--------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
001 SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS	Propios	20	CSF						
Total:						7 612 000,00	0,00	7 612 000,00	7 612 000,00	0,00

Objeto: 1195 CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PROFESIONALES DE UN TECNICO / TECNOLOGO PERSONAL CON EXPERIENCIA EN INSTALACIONES Y REDES ELECTRICAS. CDP DKA

LUZ BETTY BENITEZ CELY
AREA DE PRESUPUESTO

PA
24.08.2023
24.08.2023
CL: 1195 2-M